



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e haovusupegua
Jehepym'e'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãygua
mba'e

Asunción, 26 de enero de 2023.

AN/PCD/2023/N° 202

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra excelencia a fin de saludarlo cordialmente y a la vez hacer referencia a la Ley N° 6.873 /2.022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2022" y su Decreto Reglamentario N° 6.581/2022, Art. 288, inciso 1.b), establece la presentación del Informe de cierre.

Al respecto, remito adjunto en formato digital (PDF y Word) el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento al Decreto de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle mis expresiones de consideración y respeto.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

A Su Excelencia
DON OSCAR LLAMOSAS DIAZ, Ministro
Ministerio de Hacienda

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAS
Ordenador de Gastos

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFÍOS FUTUROS.....	10
ANEXO I.....	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	11
ANEXO II.....	13
➤ Inversiones.....	13
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	14
ANEXO III.....	15
➤ Recursos Humanos.....	15
ANEXO IV.....	16
➤ Informaciones de Género.....	16



Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES



Ing. Felix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Instituto Pagador




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IFD: Instituto de Formación Docente.

ITP: Instituto Técnico Profesional.

INQAAHE (siglas en inglés): Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en la Educación Superior

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

BIPE: Banco Internacional de Pares Evaluadores



Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES



Ing. Felix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planeación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue creada por la Ley 2072/2003, con la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior. Por su parte, la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 82° amplía la autonomía de la Agencia estableciendo que: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera”.

Con respecto a las funciones de la Agencia, las mismas se establecen en el artículo 4° de la Ley 2072/2003:

1. Realizar las evaluaciones externas de la calidad académica de instituciones de educación superior;
2. Producir informes técnicos sobre proyectos académicos de habilitación de carreras e instituciones, a solicitud de la instancia competente de la Educación Superior;
3. Servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a la educación superior;
4. Servir como órgano consultivo a solicitud de instituciones u organismos interesados en materias relacionadas con la presente ley y en los términos de su competencia;
5. Acreditar la calidad académica de las carreras y programas de postgrado que hubiesen sido objeto de evaluaciones externas por la misma Agencia;
6. Dar difusión pública oportuna sobre las carreras acreditadas; y,
7. Vincularse a organismos nacionales o extranjeros en materia de cooperación financiera o técnica;

El artículo 2° de la Ley N° 2072/2003 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se reglamenta mediante la Resolución ANEAES N° 195/2016.

El presente Informe de Balance de Gestión Anual visibiliza los logros y avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución en el año 2022, así como otras actividades y gestiones institucionales que complementan las acciones misionales y que guardan relación al fortalecimiento de la Agencia y su vinculación, tanto a nivel nacional como internacional.



Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES



Lic. Felix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como fin evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, su finalidad está alineada al Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el Centenario de la Nueva Escuela Pública Paraguaya Ramón Indalecio Cardozo” (Plan 2024) que tiene como objetivo general “Garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público” y propone como una de sus líneas estratégicas la reforma de la educación superior y se establecen como acciones fundamentales el “Desarrollo del sistema de información de la educación superior y el Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, como instancia de aseguramiento, evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior a nivel nacional y regional.

De igual forma, el Plan Estratégico 2021-2030 de la ANEAES responde y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030. En este PND se presenta la visión que como país se espera lograr para el 2030, la cual incluye un “Paraguay competitivo” que requiere de una “fuerza laboral capacitada”. En el ámbito más específicamente educativo, el PND plantea que “para el 2030, la educación será universal, de calidad similar para todos los habitantes del país, y competitiva con los países de la región y del mundo en condiciones de desarrollo equivalentes al Paraguay. Será una herramienta fundamental para la igualdad de oportunidades y la consecución de una vida digna, sin exclusiones”

En ese contexto, el Gobierno Nacional deberá asegurar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, atendiendo la diversidad y la multiculturalidad”. Entre las líneas de acción, dos se refieren específicamente al ámbito de actuación de la ANEAES:

- Mejorar la calidad de la educación superior como respuesta a las demandas de desarrollo nacional y regional.
- Implementar estándares de evaluación institucional, de aprendizajes y de desempeño.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El ámbito de actuación de la Agencia abarca:

a) las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, donde las evaluaciones se realizan a nivel de:

- Carreras de Grado
- Programas de Postgrado
- Universidades e Institutos Superiores

b) Instituciones Profesionales de Tercer Nivel Públicas y Privadas

- Institutos de Formación Docente
- Institutos Técnicos Superiores.

5 **BAGP** | Balance Anual de Gestión Pública


Ing. Felix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Directora General de Evaluación y Acreditación




Dra. Dina Matilda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos


Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Están afectadas por las evaluaciones un total de 388 instituciones.

INSTITUCIONES		SECTOR				TOTAL
		PRIVADO		OFICIAL		
		F	%	F	%	
1. Universidades		46	84%	9	16%	55
2. Institutos Superiores		29	78%	8	22%	37
3. Instituto Profesional de 3° Nivel	3.1 Institutos de Formación Docente-IFD	29	42%	40	58%	69
	3.2 Instituto Técnico Superior-ITP	222	98%	5	2%	227
TOTALES		326	84%	62	16%	388

La ANEAES en cumplimiento de su misión institucional establecida en la Ley N° 2072/2003, se encuentra abocada en aumentar la cobertura de los servicios a través de nuevas convocatorias a procesos evaluativos y también elaborando de manera participativa más documentos de criterios de calidad para la evaluación de carreras de grado y de programas de postgrado implementados en la modalidad presencial; mecanismos para la evaluación y acreditación de carreras de grado y programas de postgrado implementados en la modalidad de educación a distancia y mecanismos de evaluación institucional para Universidades e Institutos Superiores; Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos Profesionales, todo esto como parte de los servicios que la Agencia brinda a la sociedad.

En este contexto, la ANEAES se centra en contribuir en el fortalecimiento de la calidad de la educación superior paraguaya, además de responder a la creciente demanda de información pública sobre la calidad de la educación que se imparten en las instituciones superiores.

Como una herramienta de apoyo para sobrellevar la situación de pandemia, la ANEAES ha desarrollado y aprobado el protocolo para la visita de evaluación externa en la modalidad combinada implementado en carreras de grado, programas de posgrado e institucional, de tal forma adecuarse a las situaciones actuales y desarrollar todas las acciones previstas para la conclusión de los procesos evaluativos encarados por las instituciones de educación superior.

El desafío actual se enmarca en obtener las mejores lecciones aprendidas de la coyuntura global para aplicar técnicas y acciones que nos orienten a seguir construyendo la conciencia colectiva de la importancia y necesidad de seguir mejorando el servicio educativo de la Educación Superior para brindar mejores posibilidades de formación a todos los profesionales que egresen de las ofertas educativas que se brinda en el Paraguay.


Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES


Ing. Felix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador


Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos



Balancete Anual de Gestión Pública | BAGP | 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. Evaluaciones Externas

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el cumplimiento de sus metas institucionales, ha realizado un total de 140 evaluaciones de carreras de grado, 44 evaluaciones de programas de posgrado, 02 evaluaciones diagnosticas de Instituciones de Educación Superior, de gestión pública y privada, expuesto en el siguiente detalle:

- 125 (ciento veinte y cinco) evaluaciones de carreras de grado con fines de acreditación en el Modelo Nacional.
- 02 (dos) evaluaciones de carreras de grado con fines de acreditación en el Sistema ARCU-SUR.
- 03 (tres) evaluaciones de carreras de grado con fines diagnósticos.
- 02 (dos) evaluaciones de reconsideración de carreras de grado.
- 08 (ocho) evaluaciones de verificación de implementación de planes de mejoras de carreras de grado.
- 22 (veinte y dos) evaluaciones de programas de posgrado (especialidades médicas) con fines de acreditación en el Modelo Nacional.
- 21 (veinte y uno) evaluaciones de programas de posgrado (maestrías y doctorados) con fines de acreditación en el Modelo Nacional.
- 01 (1) evaluación de reconsideración de programas de posgrado.
- 02 (dos) evaluaciones diagnosticas de Instituciones de Educación Superior (Institutos Superiores), de gestión pública

2. Formación Continua y participación técnica

En el marco del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha ofrecido talleres de perfeccionamiento y participación para profesionales de la Educación Superior en modalidad virtual de acuerdo al siguiente detalle:

- Taller “Como realizar el proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado” en la modalidad virtual con 268 participantes.
- Taller “Como realizar el proceso de Autoevaluación de Programa de Posgrado” en la modalidad virtual con 146 participantes.
- Taller “Cómo realizar el proceso de autoevaluación para instituciones de Educación Superior” en la modalidad virtual con 60 participantes
- Taller actualización de pares evaluadores de programas de posgrado en la modalidad combinada con 45 participantes.
- Seguimiento en la implementación de planes de mejoras de Instituciones de Educación Superior a 31 Instituciones de Educación Superior.
- Formación de 107 pares evaluadores para carreras de grado implementados en la modalidad presencial incorporados en el Registro Nacional de Pares Evaluadores.

- Formación de 09 pares evaluadores para carreras de grado implementadas en la modalidad de educación a distancia incorporados al Registro Nacional de Pares Evaluadores.
- Formación de 33 pares evaluadores para programas de posgrado en la modalidad presencial incorporados en el Registro Nacional de Pares Evaluadores.
- Formación de 24 pares evaluadores para programa de posgrado en la modalidad a distancia incorporados en el Registro Nacional de Pares Evaluadores.

3. Seguimiento de planes de mejoras de instituciones, carreras de grado y programas de postgrado evaluados.

La Agencia a través de la Dirección de Evaluación de Carreras de Grado ha implementado el Programa de acompañamiento a carreras de grado acreditadas, según Resolución N° 372/2017 y actualizada según la Resolución N° 212/2020 y la Resolución N° 165/2022, por el cual se autoriza el acompañamiento en la modalidad virtual. El objetivo es brindar acompañamiento a las IES que han logrado acreditar sus carreras de grado, programas de postgrado e instituciones, a fin de cumplir con las recomendaciones que ha recibido y velar por el logro de las mismas. En este sentido, se han realizado un total de **59 (cincuenta y nueve)** jornadas de acompañamiento a carreras de grado, en la modalidad virtual, de acuerdo a los protocolos establecidos para los sistemas de trabajo de la Agencia.

4. Asistencia Técnica

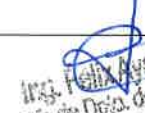
Además, se ha realizado a lo largo del año 2022, **40 (cuarenta)** asistencias técnicas para carreras de grado, **14 (catorce)** asistencias técnicas para programas de postgrado y **05 (cinco)** asistencias técnicas a Instituciones de Educación Superior (Instituciones de Formación Docente), desarrolladas en la modalidad virtual con el acompañamiento de técnicos académicos de la Agencia a Instituciones de Educación Superior relacionados a los procesos y mecanismos de acreditación conforme a pedidos recibidos.

5. Evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Dentro de su proceso de mejoras continúa como institución la ANEAES se ha sometido a una evaluación internacional, en el que como resultado el Directorio de la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en la Educación Superior (INQAAHE), liderada por la Dra. Deborah Adair, otorgó por cinco años (del 28 de enero de 2022 al 28 de enero de 2027) la certificación de cumplimiento de las Directrices de Buenas Prácticas (GGP) a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). La connotada acreditación que fue otorgada a la ANEAES se trata de un acontecimiento sin precedentes en la Educación Superior del Paraguay, considerando que actualmente solo doce instituciones cuentan con esta distinción, a nivel mundial, entre las cuales cuatro instituciones son latinoamericanas. Para acceder al listado de entidades acreditadas por la INQAAHE, deberá ingresar al siguiente enlace: <https://www.inqaahe.org/ggp-aligned-agencies>

INQAAHE resaltó igualmente la capacidad de la Agencia como institución tomadora de decisiones en el área de su competencia, consolidando así sus acciones en el campo de la evaluación y acreditación de la calidad de


Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES


Ing. Felix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Hacienda Pagador


Dra. Dina Matilda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gestos

la educación superior del Paraguay. De esta manera, el Directorio del organismo internacional respaldó las recomendaciones del Comité de Reconocimiento de las buenas prácticas implementadas por la Agencia, como también las sugerencias del mismo en las áreas que deben ser mejoradas.

6. Secretaría y miembro de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación

En cumplimiento de esta designación a nivel Regional se desarrollan las siguientes actividades inherentes a dicha secretaría:

- Actualización del portal web ARCU-SUR
- Atención de pedidos del Programa MARCA sobre vigencia de acreditaciones de carreras en el Sistema ARCU-SUR correspondiente a las Agencias que conforman la Red.
- Apoyo técnico a las Agencias de la Red en procesos evaluativos encarados en el Sistema ARCU-SUR.
- Gestión para la firma de las Actas de Reuniones de la RANA bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (primer semestre) y Uruguay (segundo semestre).
- Actualización de las carreras acreditadas en el Sistema ARCU-SUR conforme a las convocatorias realizadas por las Agencias Nacionales de Acreditación de los países miembros y asociados del MERCOSUR.
- Actualización permanente del Banco Internacional de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR bajo dominio internacional
- Gestión con las Agencias de la Red para la remisión de la nómina de pares evaluadores vigentes de las diez titulaciones convocadas por el Sistema ARCU-SUR
- Comunicación con los pares evaluadores conforme a la nómina remitida por las Agencias para el envío del CV normatizado, usuario, contraseña y el instructivo para la disposición en el BIPE.

Algunos logros:

- Coordinación de reuniones para la planificación del Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores para Geología en el Sistema ARCU-SUR
- Coordinación de la disposición del aula virtual en la plataforma Moodle para el desarrollo Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores para Geología en el Sistema ARCU-SUR
- Tutoría del Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores en el Sistema ARCU-SUR para la titulación de Geología.
- Coordinación de las reuniones encaradas en el marco de la elaboración de Criterios de Calidad para la Modalidad de Educación a Distancia.

9 BAGP | Balance Anual de Gestión Pública



Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Dra. Dina Matilda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

III DESAFIOS FUTUROS

La Agencia en el marco de la mejora continua como uno de los actores del aseguramiento de la calidad de la educación superior en Paraguay, junto con el CONES, el MEC y el CONACYT encara para el 2023 los siguientes desafíos a conquistar en su nuevo PEI 2023-2028:

Eje Estratégico 1: Incrementar la Cobertura de la evaluación de las carreras de grado, programas de posgrado e Instituciones de Educación Superior

"Objetivo estratégico 1.1. Aumentar progresivamente la evaluación de la calidad de las carreras de grado, programas de posgrado e instituciones de educación superior en los mecanismos establecidos.

"Objetivo estratégico 1.2. Fortalecer la capacidad de seguimiento a las acreditaciones logrando aprovechar los aprendizajes de las buenas prácticas detectadas en las Instituciones de Educación Superior, así como a sus carreras de grado y programas de posgrado para el fortalecimiento de la calidad de la Educación Superior.

Eje Estratégico 2: Consolidar un Sistema de mejora continua de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

"Objetivo Estratégico 2.1 Consolidar el sistema de capacitación/formación de Pares Evaluadores y miembros de la comunidad educativa en procesos de evaluación externa y autoevaluación.

"Objetivo estratégico 2.2. Desarrollar un plan de articulación de los diferentes mecanismos implementados en el marco de los procesos del aseguramiento de la calidad de la educación superior a fin de responder a los cambios que se producen en el contexto de la educación superior.

"Objetivo estratégico 2.3. Generar conocimiento para el desarrollo de Políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior, brindando información científica para la toma de decisiones.

"Objetivo estratégico 2.4. Impulsar la cultura de la evaluación y la calidad en la educación superior

"Objetivo estratégico 2.5. Avanzar en el modelo de evaluación por fases que permita a las instituciones junto con sus carreras y programas avanzar en el mejoramiento continuo.

"Objetivo estratégico 2.6. Instalar el Observatorio de la Calidad de la Educación Superior

"Eje Estratégico 3: Fortalecer la Gestión Institucional

"Objetivo estratégico 3.1. Fortalecer las políticas de formación y profesionalización de los funcionarios de la Agencia.

"Objetivo Estratégico 3.2 Fortalecer la capacidad financiera de la Agencia, a través de la captación de fondos con el fin de mejorar sus procesos misionales.

"Objetivo estratégico 3.3. Fortalecer el sistema de comunicación interna y externa de la Agencia a fin de brindar información oportuna a la población objetivo.

"Eje Estratégico 4: Desarrollar la internacionalización en los procesos de aseguramiento de la calidad de la ANEAES

"Objetivo estratégico 4.1. Generar alianzas estratégicas de cooperación e intercambio de buenas prácticas, con instituciones nacionales e internacionales en áreas de interés

"Objetivo estratégico 4.2. Afianzar la participación de la Agencia en redes y espacios regionales vinculadas al aseguramiento de la calidad.

"Objetivo Estratégico 4.3. Implementar en los procesos institucionales las directrices de buenas prácticas propuestas por organismos internacionales de garantía de calidad.

"Objetivo Estratégico 4.4. Contribuir a la actualización de las normativas nacionales para la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior en el ámbito de la educación superior transnacional.

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Lic. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Participación
ANEAES

Balace Anual de Gestión Pública (BAGP) 10
Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

República del Paraguay
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

Dra. Dina Matilda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Resumen		Cantidad
A	Total de actividades planificadas para ejecutar en el ejercicio 2022	141
B	Total de evaluaciones realizadas efectivamente	186
C	Total de otras actividades realizadas efectivamente	1
D	Total de actividades no realizadas	0

Detalle								
AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2022								
Entidad		23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior						
Clase Prog.		01 Programa Central						
Programa		01 Programa Central						
Actividad		1 Gestión del Funcionamiento Institucional						
Nº	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2022					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Gestión del Funcionamiento Institucional	ADM	0	0	0	4.813.387.809	4.429.810.517	92,03

Datos extraídos del PRIEVA12

11 BAGP | Balance Anual de Gestión Pública

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos



Detalle								
AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2022								
Entidad	23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior							
Clase Prog.	Programa Central							
Programa	01 Programa Central							
Actividad	2 Evaluación de la Calidad de las IES							
N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2022					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Evaluación de la Calidad de las IES	Evaluación	75	121	161,33	4.595.412.399	4.261.371.874	92,73

Datos extraídos del PRIEVA12

Detalle								
AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2022								
Entidad	23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior							
Clase Prog.	Programa Central							
Programa	01 Programa Central							
Proyecto	3 Capacitación y Evaluación de la Educación Superior							
N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2022					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Evaluación Carreras Grado Área Salud y Educ. y de Prog. De Posgrado en el Marco del Prog de Prociencia	Evaluación	63	63	100	1.754.093.280	1.531.908.357	87,33
2	Elaboración, Eval. y Aplicación de Mecanismos de Eval. y Acred. Institucional	Informes	2	2	100	154.474.078	127.227.864	82,36
3	Evaluación y en su Caso Acreditación Institucional de la Agencia con Estándares Internacionales	Evaluación	0	0	0	0	0	0
4	Sistema de Gestión de Información de las Instituciones de Educación Superior del Paraguay	Sistemas	0	0	0	174.242.186	0	0
5	Evaluación del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior	Auditoria	1	1	100	330.472.000	85.000.000	25,72
6	Fortalecimiento de la Gestión del Programa	Adm	0	0	0	362.662.799	362.662.799	100

Datos extraídos del PRIEVA12

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Balace Anual de Gestión Pública (BAGP)
Mg. Florencia Rivarola Leizaola
Dirección General de Administración y Finanzas
Entidad Pagadora

Dra. Dina Matilda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO II

➤ Inversiones

Inversión en Equipamientos e Infraestructura						
O.G	Descripción	Año de adj.	Monto Total	Monto Pagado	Saldo	Detalle de la Adquisición Realizada
540	Adquisiciones de Equipos De Oficina y Computación	2022	224.501.990	224.501.990	0	9 Silla giratoria c/posa brazos tipo director, c/ respaldo alto, base de metal cromada de 5 puntas y ruedas reforzadas, tapizado liso en símil cuero sintético 2 Horno microondas ,marca Whirlpool de 38 litros 2 Cafetera marca Tokyo Cafefe time de 900W c/filtro permanente 2 Heladera marca Whirlpool de 426 litros frio/seco 3 Licuadora marca Arno Powermix plus 2 Bebedero de pie, marca Tokyo,agua F/C 2 Exprimidor marca tokyo, turbo pro inox, de 250W 1 Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas 4 Silla tapizadas en color negro 1 Acondicionador de aire de 60.000 BTU,tipo cassette, marca Gotze 1 Acondicionador de aire de 48.000 BTU,tipo casesette, marca Jam 1 Acondicionador de aire de 24.000 BTU, tipo cassette, marca Jam 2 Armario alto cerrado con dos puertas de madera 3 Estante abierto de madera 4 Mesita de apoyo de madera p/TIC 7 Armario bajo con dos puertas de madera 4 Escritorio de madera 12 Mesa redonda de madera plegable 50 Silla de plástico con posa brazos 1 Mesa de apoyo del escritorio 1 Armario bajo de madera 1 Escalera extendible 1 Reloj Biométrico p/rostro, huellas, tarjetas y códigos, marca ZK TECO 3 Notebook marca HP 1 Escáner, marca canon 3 Switch de red de 24 puertos Poe, marca HPE Aruba 1 Router, marca Fortinet
570	Adquisición de Activos Intangibles	2022	90.872.160	90.872.160	0	1 Licencia Zoom, 1 Licencia Fortinet

Fuente: Dirección Administrativa - ANEAES

13 BAGP | Balance Anual de Gestión Pública

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Ing. Felix Pineda
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Intendente Pagador

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

Asistencia Monetaria								
O.G.	TP	Prog	Sub	Pro	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
849	1	1	0	0				
	1	1	0	1				
Total 849								0
851	1	1	0	1				
851	1	1	0	1				
Total 851								0
852	1	1	0	3				
	1	1	0	1				
Total 852								0
TOTAL GENERAL								0

NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CON RESPECTO A DICHO INDICADOR.

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Mg. Felix Ayala Godoy
Dpto. de Planificación
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Núcleo de Pagador



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	40	28	68
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	30	26	56
Recursos Humanos Contratados ^(b)	10	2	12
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	37	18	55
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	18	39
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones			0

Fuente: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas-ANEAES, Año 2022.


Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES


Ing. Patricia Godoy
Jefe de Departamento de Planificación


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Hacienda Págor


Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
NINGUNO	-----	-----	-----
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CON RESPECTO A DICHO INDICADOR.			


Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES


Dra. Felicitas Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador


Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

Contactos:

Nombre y Apellido	Dependencia	Correo Electrónico	Teléfono
Florencia Rivarola	Dirección General de Administración y Finanzas	frivarola@aneas.gov.py	595-21-328 6079
Eduardo Enciso	Dpto. de Presupuesto	presupuesto@aneas.gov.py	595-21-328 6079
Félix Raúl Ayala Godoy	Dpto. de Planificación	planificacion@aneas.gov.py	595-21-328 6079



Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES



Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe de Dpto. de Planificación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2022

MES: 12

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 30 AGENCIA NACIONAL DE EVAL. Y ACRED. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2022						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL..	ADM	0	0	0,00	4.813.387.809	4.429.810.517	92,03

Proy./Act.: 2 EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS IES

Resultado Inmediato: CARRERAS DE GRADO, PROGRAMAS DE POSGRADO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EVALUADAS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2022						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS IES	EVALUACION	75	121	161,33	4.595.412.399	4.261.371.874	92,73

Proy./Act.: 3 CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2022						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS POSGRADO	EVALUACION	63	63	100,00	1.754.093.280	1.531.908.357	87,33
2	ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	INFORMES	2	2	100,00	154.474.078	127.227.864	82,36
3	EVALUACIÓN X EN SU CASO ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA CON	EVALUACION	0	0	0,00	0	0	0,00

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

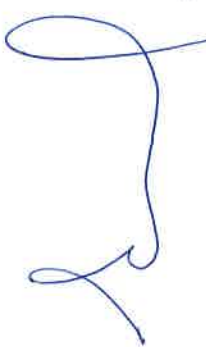


Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo
Directivo ANEAE
Ordenador de Gastos

ESTÁNDARES INTERNACIONALES								
4	SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY	SISTEMAS	0	0	0,00	174.242.186	0	0,00
5	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	AUDITORIA	1	1	100,00	330.472.000	85.000.000	25,72
6	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA	ADM	0	0	0,00	362.662.799	362.662.799	100,00

Total Proyecto/Actividad 2.775.944.343 2.106.799.020 75,89

Total Entidad 12.184.744.551 10.797.981.411 88,62


Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Hacienda Pagar


Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos